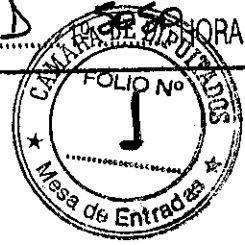


CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
1 SEP 2005	
SEC: 3	HORA: 16:20

*Proyecto de ley*



**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA, sancionan con fuerza de ley:**

**ARTICULO 1ro.:** Transfiérese en propiedad y a título gratuito a Los Independientes Cooperativa de Trabajo Limitada, el predio sito en San Martín 766, Capital Federal, correspondientes al "Teatro Payró".

**ARTICULO 2do.:** La transferencia ordenada se realiza bajo la condición resolutoria que Los Independientes Cooperativa de Trabajo Limitada, continúe dando al predio el destino de desarrollar la representación teatral y de espectáculos y actividades didácticas, pedagógicas y culturales conexas con el hecho teatral. Si no se diera cumplimiento al cargo, el Estado Nacional revocará la transferencia, sin que ello autorice al incumpliente a reclamar indemnización alguna. La misma consecuencia se derivará frente a la disolución de la cooperativa de trabajo Limitada "Los Independientes", matrícula 5217 del registro correspondiente.

**ARTICULO 3:** Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Nación.

*Guillermo Esteban*  
Guillermo Esteban

*Nelson de la Jonquiéres*  
NELSON DE LA JONQUIÉRES

*Agustín Zbar*  
AGUSTIN ZBAR  
DIPUTADO DE LA NACION

*Roberto José Abalos*  
ROBERTO JOSE ABALOS  
DIPUTADO DE LA NACION

*Irma Roy*  
IRMA ROY  
DIPUTADA DE LA NACION

*Maria Teresa Ferrin*  
MARIA TERESA FERRIN  
DIPUTADA DE LA NACION

*Mariano*  
MARIANO

*Hugo G. Storero*  
ARG. HUGO G. STORERO  
DIPUTADO DE LA NACION



# Proyecto de ley

## FUNDAMENTOS

El **Teatro Payró** de la Ciudad de Buenos Aires es una entidad independiente, una sala dedicada al teatro de arte y a la cultura de nuestro país, cuya administración económica y programación artística la realiza una cooperativa de trabajo, "Los independientes", que desde hace más de medio siglo ha mantenido ese espacio de creación de una actividad que recibe el fomento del Estado por imperativo constitucional y legal (art. 75 inc. 19 de la C.N. y ley 24.800).

El comienzo de su actividad fue en 1952 cuando Onofre Lovero y un grupo de jóvenes artistas, decide transformar un oscuro sótano alquilado a Ferrocarriles Argentinos en una sala teatral, que se inscribe en el denominado movimiento del "teatro independiente" para diferenciarlo del teatro oficial y del teatro comercial. El primer espectáculo ofrecido al público fue el "14 de julio" de Roman Rolland y de aquellos años iniciales se destaca el estreno en la Argentina de "Galileo Galilei" de Bertol Brecht, dirigida y protagonizada por Onofre Lovero, y el funcionamiento de una galería de artes plásticas.

En 1967, la conducción del teatro, que ya ha pasado a llamarse "Payró" entrega su legado a la nueva generación de artistas y Jaime Kogan lo dirige hasta su muerte acaecida en 1996. Felisa Yeni es la actual presidente del Consejo de Administración y por esa sala pasa lo mejor del repertorio nacional y extranjero, tanto como los directores y actores de mayor prestigio del país.

El Teatro Payró fue la sala dónde se representaron algunos de los hitos del teatro de las últimas décadas, tales como "Viet Rock" de Megan Terry (1968), "El señor Galíndez", de Eduardo Pavlosky (1973), "Visita" de Ricardo Monti (1977), "Maratón" del mismo autor (1982), "Krinsky" de Jorge Goldenberg (1986), "Calderón", de Pier Paolo Pasolini (1992) dirigida por Felisa Yeni, "Criminal" de Javier Daulte (2996) con la dirección de Diego Kogan, entre muchos otros títulos que marcaron la cultura de nuestro país.

Esta sala albergó e impulsó las obras de los máximos exponentes de nuestra dramaturgia, dando aliento a la creación dramática y a su representación por los artistas que en todos los rubros han obtenido el unánime reconocimiento de la crítica y el público.



## Proyecto de ley

Así, en estos 50 años de actividad, "el Payró" ha albergado a la mayor parte de nuestra comunidad artística. Han pasado por su escenario, entre muchos otros, artistas de la talla de Alfredo Alcón, Mercedes Sosa, Roberto Goyeneche, Alejandro Urdapilleta, Antonio Gasalla, Norma Aleandro, Jorge Petraglia, Juana Hidalgo, Franklin Caicedo, Osvaldo Pugliese, Les Luthiers, Leonardo Sbaraglia, Cecilia Rosetto, Chango Farías Gómez, Hugo Midó, Norman Brisky, Agustín Alezzo, Roberto Villanueva y Lito Cruz.

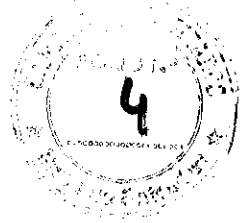
Los espectáculos representados en esa sala obtuvieron los máximos galardones que entregan las diversas entidades que premian la actividad teatral y el Equipo Teatro Payró representó a nuestro país en los festivales más importantes del mundo, como Nancy (Francia), Bogotá (Colombia), Caracas (Venezuela), Cádiz y Madrid (España), Panamá, Costa Rica, además de haber recorrido el país entero en sus giras nacionales, dándole así a su actividad el carácter federal que su calidad merece. El teatro realizó además fructíferas actividades asociado a distintas salas como la del Teatro General San Martín, Planeta, Los Teatros de San Telmo, etc.

En 1996, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires declara al Teatro Payró "Sitio de Interés Cultural", hecho que indica el reconocimiento también de la ciudad a la actividad cumplida por esa sala y la Cooperativa que lo administra.

Sus espectáculos se hicieron acreedores en distintas épocas, a los más importantes premios existentes en nuestro medio, como los de Argentores, María Guerrero, Kónex, Pepino el 88, Trinidad Guevara, ACE, Moliere, Florencio Sánchez, Leonidas Barletta, etc.

El equipo teatro Payró representó a nuestro país en festivales del mundo como Nancy (Francia), Bogotá (Colombia) Caracas, Cádiz y Madrid, Panamá, Costa Rica, además de haber recorrido el país entero en sus giras nacionales.

Los años oscuros de la dictadura militar tampoco pasaron desapercibidos para el Teatro, sin duda a causa de su compromiso con la democracia y la libertad. Así es que sufrió censura y atentados, como el que mediante una bomba destruyó el frente del edificio durante el inicio del último gobierno militar, seguido de las reiteradas amenazas de desalojo que empezaron en 1978 y fueron resistidas estoicamente hasta 1983.

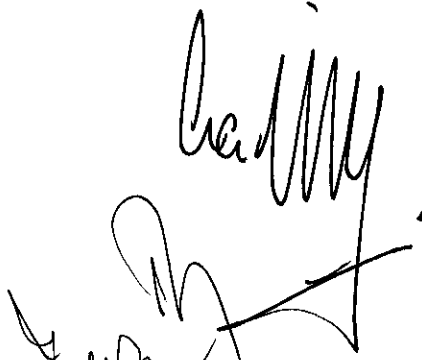


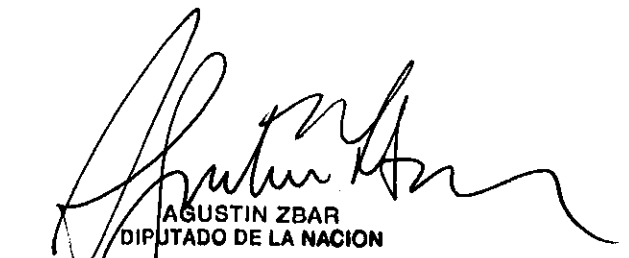
# Proyecto de ley

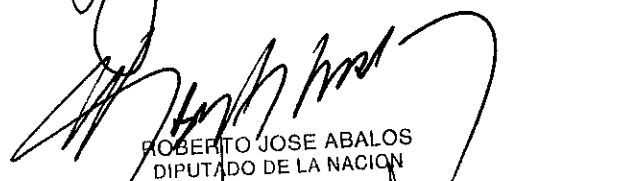
Cuando comienza la remodelación de las privatizadas Galerías Pacífico, el Teatro Payró permanece cerrado al público varios meses, hasta que mediante la Resolución Nro. 2407/92 del entonces Ministerio de

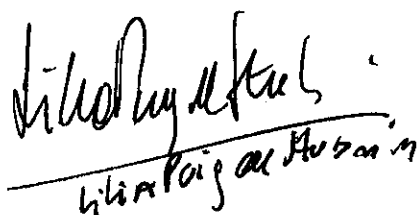
Cultura y Educación cede a Los Independientes Cooperativa de Trabajo Limitada, "en uso y goce precario y gratuito" el predio con sus instalaciones renovadas.

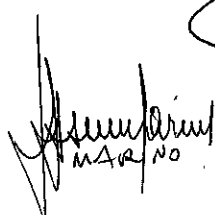
La situación de precariedad que una institución de tan prestigiosa y prolongada actividad en el medio teatral ha desarrollado y desarrolla en el presente, amerita que el Estado, en cumplimiento de sus potestades constitucionales y con el fin preservar el patrimonio cultural y artístico de la Nación, otorgue la propiedad del predio a Los Independientes Cooperativa de Trabajo Limitada, siempre que ésta mantenga el sitio otorgado en propiedad con el destino que desde 1952 hasta el presente cumple. Es decir, que este otorgamiento se sujeta a la condición que la misma cooperativa continúe desarrollando la actividad teatral independiente que ha caracterizado a la institución y la que se intenta resguardar mediante esta ley mientras dicha cooperativa mantenga su vida legalmente útil. Se acompañan al expediente los amplios antecedentes de esta ilustre sala de espectáculos, los estatutos y demás documentación de la cooperativa e informes de dominio del predio a ceder.

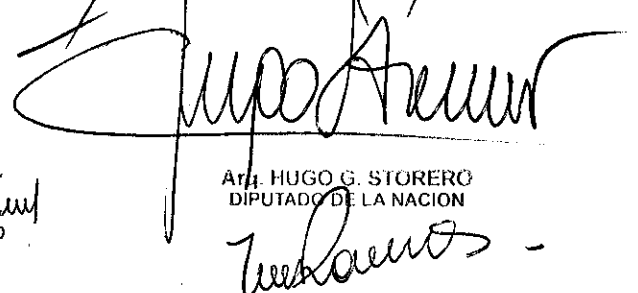
  
Irma Roy  
DIPUTADA DE LA NACION

  
AGUSTIN ZBAR  
DIPUTADO DE LA NACION

  
ROBERTO JOSE ABALOS  
DIPUTADO DE LA NACION

  
Hilario José de Arce

  
MARIA NO

  
ATA. HUGO G. STORERO  
DIPUTADO DE LA NACION

  
MARIA TERESA FERRIN  
DIPUTADA DE LA NACION